



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

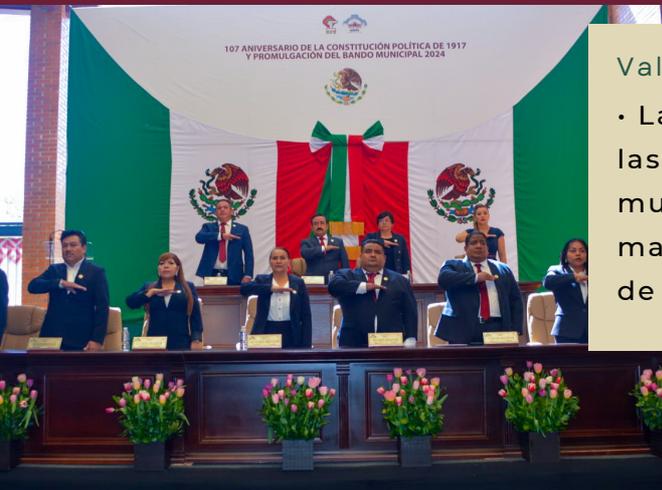
BOLETÍN INFORMATIVO

· 2024 ·



Sigamos *Transformando* el futuro

PRESIDENTE MUNICIPAL ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ CONMEMORA EL 107 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917 Y DEVELA EL BANDO MUNICIPAL 2024



Valle de Chalco Solidaridad a 5 de febrero de 2024

• La promulgación del ordenamiento legal que finca las bases y organiza la administración pública municipal para el bienestar colectivo, se realizó en el marco de la ceremonia cívica por el 107 aniversario de la Constitución Política.



Más oportunidades para las mujeres, los jóvenes, la niñez y los grupos vulnerables, además de acciones a favor del cuidado de la salud, el fortalecimiento a la economía local y la promoción de los derechos a la identidad y otros de la comunidad LGTTTIQ+, son parte de los aspectos que aborda el Bando Municipal 2024, develado por el Presidente Municipal Armando García Méndez y aprobado por el H. Cabildo durante la 106 sesión ordinaria, celebrada el 26 de enero.



La promulgación del ordenamiento legal que finca las bases y organiza la administración pública municipal para el bienestar colectivo, sin dejar de lado la protección al medio ambiente, la seguridad pública, la educación y los derechos de los pueblos indígenas, se realizó en el marco de la ceremonia cívica por el 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PRESIDENTE MUNICIPAL ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ CONMEMORA EL 107 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917 Y DEVELA EL BANDO MUNICIPAL 2024

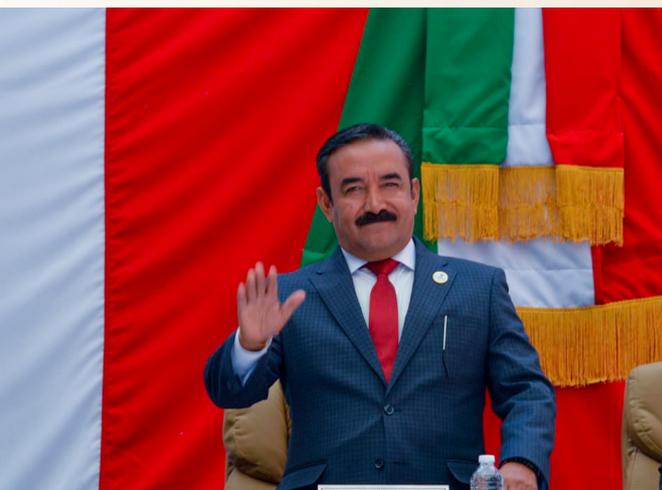


Por lo que el acto protocolario inicio con los honores a la Bandera, escoltada por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, además de la entonación del Himno Nacional.

Contándose con la participación de la licenciada Selina Trujillo Arizmendi, Coordinadora de Gobierno Zona Oriente II y representante en este acto de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez; la Síndica Municipal, Yadira Gómez Aguñiga; las y los regidores, Celestino Barrera Méndez, Irma Tenorio Contreras, Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, María Evelia Mares Pérez, Florencio Genaro Anguiano Lazcano, Fany Soriano Ramos, José Antonio Cárdenas Zamora y Orlando Llera Vargas; el Secretario del Ayuntamiento, Alan Velasco Agüero; directores y directoras de la Administración 2022-2024, ciudadanía, delegados y COPACI's.

Sobre la promulgación del Bando Municipal, la licenciada Trujillo Arizmendi, explicó que este documento no es una formalidad, sino el pilar para la convivencia armónica. “Es la expresión más palpable de la voluntad colectiva, la voz que guía y establece los cimientos sobre los cuales construimos nuestras relaciones, actividades y futuro como municipio, base sobre la que se rige el orden, la seguridad y el bienestar de todos. Cada artículo, disposición y norma contenida en el Bando no es un dictamen sino un compromiso con el bien común, la justicia y el progreso”, afirmó.

PRESIDENTE MUNICIPAL ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ CONMEMORA EL 107 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917 Y DEVELA EL BANDO MUNICIPAL 2024



En su mensaje, el alcalde también recordó a las mujeres y hombres que dieron su vida por cambiar a México a través de un nuevo orden legal: la Constitución Política de 1917, Ley Suprema que ha dado estabilidad y las bases para construir el progreso de la Nación.

Por tanto, en atención a ese mandato, “el Bando Municipal 2024 tiene por objeto la organización de la administración pública municipal para impulsar más acciones a favor de las familias de Valle de Chalco, así como establecer las bases para crear oportunidades para las mujeres, los jóvenes, la comunidad LGBTTIQ+, los grupos vulnerables, la promoción de los derechos de las comunidades indígenas, reforzar la seguridad pública y garantizar el acceso a los servicios de salud”, resaltó.

Pero también, contempla las disposiciones señaladas por la LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, aprobada por la Legislatura LXI y que define el marco normativo para sancionar aquellas conductas antisociales que no sean delito y se inscriban como faltas administrativas, esto en favor de la convivencia social.

Una vez concluido el mensaje oficial, el edil entregó una copia del Bando Municipal 2024 a la representante personal en este acto de la gobernadora, procediéndose también a su develación en el patio central del Ayuntamiento para la consulta de la ciudadanía.

Además, se invitó a su conocimiento, a través de la página oficial del gobierno municipal en la dirección web: <https://valledechalco.gob.mx/>

